

COMISIÓN DES. RURAL, ECONOMICO Y SOCIAL.

A.YUNTAMIENTO 2024-2027

CORTAZAR, GTO.

MINUTA DE TRABAJO

En el Municipio de Cortazar, Guanajuato siendo la 10:20 am del día 19 de mayo de 2025, reunidos en la oficina de regidores de la Presidencia Municipal, los integrantes de la citada Comisión, la Lic. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, C. Víctor Carlos Pérez Chimal y el C. Floriberto Aguilar Martínez en su carácter de Presidenta, Secretario y Vocal respectivamente; a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y en su caso declaratoria del quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis y opinión respecto la iniciativa de reformas y adiciones a la ley para el desarrollo y competitividad económica del estado de Guanajuato y sus municipios enviada en **oficio circular 127**.
4. Análisis y opinión respecto Iniciativa de reformar y adicionar diversas disposiciones a la ley de desarrollo social, humano y la ley de planeación, ambas para el estado y municipios de Guanajuato, enviada en **oficio circular 128**.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

1.- Pase de lista y en su caso declaratoria del quorum legal. La presidenta de la comisión realiza el pase de Lista estando presentes quienes suscriben el presente, por lo que la Presidenta declara la existencia del *quorum* legal a efecto de desahogar el orden del día.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Se da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba con unanimidad de los miembros presente (3) votos.

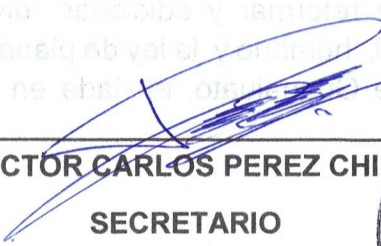
3.- Análisis y opinión respecto la iniciativa de reformas y adiciones a la ley para el desarrollo y competitividad económica del estado de Guanajuato y sus municipios. ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 127. Esta Iniciativa fue remitida por la comisión de Desarrollo rural económico y social, la cual, una vez analizada, se concluye por parte de los integrantes de la comisión que están en

désacuerdo con dicha propuesta ya que el municipio se vería afectado en el comercio establecido, siendo este la mayor fuente de ingreso del municipio, por lo cual no queremos que estos salgan perjudicados.

4.- Análisis y opinión respecto Iniciativa de reformar y adicionar diversas disposiciones a la ley de desarrollo social, humano y la ley de planeación, ambas para el estado y municipios de Guanajuato. ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 128. Esta iniciativa fue remitida por la comisión de Desarrollo rural, económico y social, después de analizar este punto los integrantes de la comisión consideran que están de acuerdo en la iniciativa que establece la promoción de políticas que impulsen la movilidad social dentro de nuestro municipio.

5.- Asuntos generales. No se registraron

6.- Clausura. No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada esta sesión, siendo las 10:58 am del día de su fecha.


C. VICTOR CARLOS PEREZ CHIMAL

SECRETARIO



FLORIBERTO AGUILAR MARTINEZ

VOCAL

LIC. MARIANA DEL ROCIO RUELAS RECENDIZ

PRESIDENTA